

**Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 36/2016**

Lunes 17 de octubre de 2016

**SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN EN \$12,7 MILLONES.**

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1129/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 14 de octubre, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó una compensación de los créditos vigentes de la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN; consistente en un incremento de los gastos corrientes en \$12,7 millones, en detrimento de los gastos de capital.

La medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124.